

**HECHO ESENCIAL**  
British American Tobacco Chile Operaciones S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 88

Av. Isidora Goyenechea 3000, Piso 19  
C.P. 755 0653  
Las Condes  
Casilla 267-V  
Santiago, Chile.  
Tel. (56-2) 464 6000  
Fax (56-2) 464 6015  
[www.batchile.com](http://www.batchile.com)

Santiago, 27 de marzo de 2012

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente

**Ref. Citación a Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas**

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2°, ambos de la Ley N° 18.045, en el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 dictada por esa Superintendencia y estando debidamente facultado, comunico a usted, como Hecho Esencial respecto de British American Tobacco Chile Operaciones S.A., lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2012, se acordó citar a Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2012. La Junta Extraordinaria de Accionistas se efectuará a partir de las 10:30 horas y la Junta Ordinaria de Accionistas, a continuación de la Extraordinaria. Ambas Juntas tendrán lugar en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Isidora Goyenechea número 3000, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratarse en la Junta Extraordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Reforma de los Estatutos de la Compañía, modificando: (a) el artículo Primero, para precisar el uso del nombre de fantasía; y (b) el artículo Décimo, para señalar que el Directorio estará compuesto por 5 miembros.
2. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por los artículos 44 y 93, ambos de la Ley N° 18.046.
3. Operaciones del artículo N° 147 N° 3 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
5. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones y de las reformas estatutarias antes indicadas.

Las materias a tratarse en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
3. Elección del Directorio.
4. Fijación de la remuneración de los Directores.
5. Informe sobre los gastos del Directorio.
6. Designación de los Auditores Externos Independientes.
7. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
8. Definición del periódico en el cual se publicarán las citaciones a las Juntas de Accionistas.
9. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
10. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Saluda atentamente a usted,



Benjamin Kemball  
Gerente General  
British American Tobacco Chile Operaciones S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso